

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MÁRTES 21 AGOSTO DE 1883.

NÚMERO 1206.

LA VERDAD.

Dos estimados colegas han tocado en estos días la importantísima cuestión á que hemos dedicado algún artículo: á las consecuencias de las medidas adoptadas por el gobierno francés á propósito de la introducción de vinos extranjeros.

Uno de ellos, *El Graduador*, se pone á nuestro lado, y examina el asunto con el mismo criterio que nosotros hemos expuesto. Para satisfacción del colega, le diremos que nuestros argumentos han merecido la aprobación de respetabilísimas casas exportadoras de Alicante, y que tenemos á la vista una carta del presidente del Sindicato parisien de importadores de vinos en la que se dice que hemos dado á la medida del gobierno francés la recta interpretación que procede, y que hemos demostrado conocer el asunto mucho mejor que *El Liberal*.

Este es el segundo de los colegas á que nos referíamos, y el que despues de haber acusado al gobierno francés de haber violado el tratado de comercio franco-español, sostiene ahora en un segundo artículo, tan infundado como el primero que dedicó á este incidente, que el comercio español ha empezado ya á tocar las funestas consecuencias del régimen alcohólico impuesto á nuestros vinos en las Aduanas francesas. Para probar su aserto, cita un hecho ocurrido en Burdeos; mas como quiera que no lo detalla, vamos nosotros á sumi-

nistrarle algunos datos, siquiera por lo doloroso que es que la opinión se extravíe, en inmediato perjuicio del labrador y del exportador, cuando un diario de gran circulación y en gran manera ilustrado, se deja engañar por las apariencias como en la ocasión presente le sucede á *El Liberal*.

El incidente á que se refiere el colega madrileño, es precisamente el que há dado márgen á la resolución del gobierno francés. En la Aduana de Burdeos se presentaron para su despacho é introducción 730 pipas de vino procedentes de Bilbao. Como quiera que entre el peso específico del agua, del vino y del alcohol, hay una notable diferencia, pues estando representado la del agua por 1.000, no llega á 800 el del alcohol, resulta que cuando á una insignificante cantidad de vino se le adiciona agua y alcohol, el areómetro acusa inmediatamente un considerable aumento de densidad, resultando esta muy superior á la de los vinos mas ricos en alcohol, ya por su fuerza propia, ya por el adicionado como indispensable para las operaciones de la vinificación. Este hecho tan elemental y sencillo, bastó, como es natural, para que los empleados de la Aduana de Burdeos reconocieran inmediatamente que las 730 pipas presentadas al despacho, no eran de vino, sino de agua alcoholizada y ligeramente coloreada con una pequeña dosis de verdadero vino.

De aquí se derivó la consulta, y esta dió origen á la resolución que tanto alarma á *El Liberal*, y en virtud de la

que las 730 pipas fueron, dentro de las prescripciones legales en Francia, decomisadas, vendidas en pública subasta y aplicado su producto á los establecimientos de Beneficencia.

Examinemos ahora esta resolución. *El Liberal* cree que há de afectar á todos nuestros vinos cuya exportación se imposibilita, puesto que á todos se les adiciona alcohol, sin cuyo esfuerzo ningún vino resiste las contingencias del embarque. *El Liberal*, al abrigar estos temores, demuestra que contra su costumbre, há escrito á la ligera, desconociendo el texto de la circular en cuestión y de sus aclaraciones. Insistimos una vez mas en que esta medida es la salvación de nuestro comercio de vinos y de nuestra industria vitícola, al paso que es la completa ruina de gran número de industriales franceses en su mayor parte, y los que como ya hemos dicho repetidas veces, venian burlando, á la sombra de nuestros vinos, y en desprestigio inmediato de estos, las leyes tributarias del país vecino en cuanto á los alcoholes se refiere.

Y para que el público en general, y *El Liberal* en particular, no puedan creer que el apasionamiento guía nuestra pluma, llamamos especialmente la atención sobre el segundo de los documentos que á continuación transcribimos, y con cuya publicación cree *EL ECO DE LA PROVINCIA* prestar un buen servicio al comercio y á la producción nacional.

Léalos *El Liberal*, si nuestra modesta publicación llega á sus manos, y en

justicia no podrá menos, si há de hacer honor á la imparcialidad que siempre le reconocemos, de reparar el perjuicio que inconscientemente há podido causar á la riqueza pública con sus dos artículos.

Hé aquí ahora dichos documentos: «Sr. presidente de la Cámara sindical del comercio de vinos—Burdeos—A consecuencia de un informe remitido por el Comité consultivo de artes y manufacturas, el Ministro de Hacienda, de acuerdo con su colega el de comercio, há decidido recientemente que en lo sucesivo se haga aplicar, tanto en lo que concierne al ramo de aduanas, como bajo el punto de vista de tarifas interiores, el régimen de alcohol á los vinos artificiales importados del extranjero.—La cuestión se concreta á saber si esta nueva jurisprudencia, deroga ó no la decisión ministerial de 4 de Mayo de 1881, autorizando la admisión con derechos de vino, de los vinos naturales que marquen menos de 16.º simplemente alcoholizados.—Atendiendo á lo dispuesto, la administración há hecho conocer que la ley y los tratados autorizan á no considerar como vinos mas que á los vinos naturales, es decir, al vino cuya riqueza alcohólica es debido únicamente á la fermentación del jugo de racimos frescos.—Con el rigor de las reglas, se pueden escluir del régimen de vino, los vinos encazados, ó en otros términos, los vinos naturales con adición de alcohol, se há dispuesto sin embargo, que se continúen tratando como vinos los vinos naturales que marquen menos de 16.º sin buscar la procedencia del alcohol que contengan.

Tengo el gusto etc.—El Director de Aduanas,—A. Pinchón.»

Sr. Director de impuestos indirectos.—

— 228 —

Es el regalo mejor que ofrecen, ténlo presente, los tres Reyes del Oriente, Baltasar—Gaspar—Melehor»

Quedó la niña asombrada pero á la razón despierta se asoma sin temer nada y á la niña abandonada grita «¡llama á nuestra puerta!»

—«¡Gracias que os lo pague el cielo por tenerme compasión, y os dé un eterno consuelo!» y avanzando con anhelo tocó el maciso aldabón,

«¿Quién es? ¿quién llama á estas horas?»

«¡á fé qué de abrir dá gana!» dice, unó, ¡calle el que implora! más la niña encantadora grita «abrid, que entre mi hermana»

Salen con ansia prolija todos ¿qué turba la calma? preguntan—!Oh no os aflija! es que hoy teneis otra hija y yo una hermana del alma!»

Y á todos enterneció abrazando á la mendiga y á poco ya no quedó

cuando buscando, delante á la cestita divisa que puso María anhelante.

Coloca en ella el papel y despues atrás volviendo el Rey el noble corcel desaparece y con él todos detrás van siguiendo;

Y María que miraba ni aún á respirar se atreve... de nuevo sola se hallaba el viento récio silbaba y en copo caía la nieve.

Sin dar cuenta de que hacia temblando coge el papel y al mirar lo que decia con letras de oro, María esto encontró ascrito en él:

«Para el Dios de paz y amor de dicha y felicidad, el bien de la caridad es el que acepta mejor;

Cumple pues con él, María socorre al que es desvalido y tu premio conseguido verás en la gloria un dia,

Ampara á la abandonada que gime junto á tu puerta, no le dejes morir yerta, acoge á la desgraciada,

— 227 —

— 224 —

Mas su afán llegó á vencer del miedo y de la inclemencia, esperar, no podía sér, pues era mucho tener ¡¡toda una noche, paciencia!!

Del lecho pronta saltó con infantil alegría y hacía el balcón avanzó su cestita contempló... pero ¡la encontró vacía!

Quedó la niña llorosa por el engaño sufrido, pero al tornar presurosa oyó suspensa y medrosa no lejos de ella un gemido.

Miró, mas nada encontraba, luego á la calle sombría y el miedo su alma embargaba que el viento récio silbaba y nieve en copos caía!

Gimen de nuevo; se atreve la niña á mirar atenta y entónces vió entre la nieve que un bulto negro se mueve y es quien gime y se lamenta.

Pega su cara al cristal sin sentirse del frio herida. que su alma tan virginal composiva miró el mal

Burdeos.—Habéis consultado si los vinos encabezados que se presenten á la importación, deben ser sometidos al régimen establecido por la circular núm. 373, de 6 de Julio último, es decir, si deben ser considerados como alcoholes, y no como vinos, para el pago de derechos.—La circular citada debe aplicarse á los vinos de pasa, á los vinos artificiales, á las piquetas alcoholizadas y á los vinos de composición, de los que la uva fresca no forma sino una débil parte. La circular no se refiere espresamente á los vinos naturales, sino cuando son diluidos en agua antes de ser reforzados para la vinificación.—Si bien en principio la tarifa aduanera no admite al régimen de vinos sino al producto obtenido por la fermentación de jugo de la uva, y que no contenga otro alcohol que el que normalmente resulta de esta fermentación, el Sr. Ministro de Hacienda há resuelto el 4 de Marzo de 1881, después de haberse puesto de acuerdo con su colega el Ministro de Agricultura y de Comercio, que en atención á las dificultades que habrían de presentarse para determinar la proporción del alcohol añadido, los vinos naturales simplemente adicionados de alcohol, y cuya graduación sea inferior á 16.º, deben ser admitidos, y adeudar como vinos, en las aduanas.—Bajo el mismo criterio há sido establecido, que los mostos designados comercialmente *vinos dulces*, sean asimilados, para el pago de los derechos de aduanas, á los vinos, con tal de que su graduación no exceda de 15.º (Decisión ministerial del 19 de Enero de 1881). En su consecuencia, la Circular núm. 171, específica que corresponde á las Aduanas la determinación del régimen á que han de ser sometidos los vinos á su introducción. Los vinos reforzados, á propósito de los cuales me habéis consultado, deben ser sometidos al régimen de *vinos* tanto por lo que respecta al ramo de Impuestos indirectos, cuando en lo que á las Aduanas se refiere.—Tened presente, además, que en todo caso, la aplicación de los impuestos interiores habrá de subordinarse á la resolución que haya sido adoptada por la Aduana.—El Director general,—Renand.»

LA UNIÓN ES LA FUERZA.

Este es precisamente el adagio que mas olvidado tienen los fusionistas alicantinos.

Bien puede *El Constitucional Dinástico* enjaretar artículos kilométricos para tratar de demostrar al público que la unión y la concordia reinan entre las huestes constitucionales, que un solo pensamiento anima á sus amigos, que todos se someten gustosos á una sola jefatura. Cuanto mas se esfuerza el apreciable colega en evidenciar la exactitud de sus afirmaciones, tanto mas vienen los hechos á dejarlo desautorizado y mal trecho. Y no aludimos á hechos cuyo carácter íntimo pueda hacerlos poco conocidos; nada de eso. Nos referimos á hechos tan públicos y notorios, que son del dominio de todo el mundo.

Para nadie es un misterio que los amigos de D. Eduardo Orts han notificado su *ultimatum* á los del Sr. Terol, exigiendo que ó se les dé mayoría en el Comité, que deberá ser reconstituido, ó que se les ceda la presidencia. Y cuenta que al mostrarse tan exigentes, demuestran tener plena confianza y seguridad en la victoria.

Para nadie es un misterio, que si bien el Sr. Baeza se siente animado de un espíritu altamente conciliador, y que vería con gusto una avenencia, no oculta tampoco sus simpatías y sus preferencias hacia los adversarios del Sr. Terol, quienes creyendo contar con el apoyo del gobernador civil de la Provincia, se las prometen muy felices.

Para nadie es un misterio que durante la serenata con que el sábado, vispera de su santo, fué obsequiado el Sr. Baeza, los salones de este se vieron favorecidos por los señores Mandado, Celdrán, Baffera, Molina, Pacheco, Limiñana, Casain, Gadea, Orts, y otros varios, entre los cuales fué vivamente comentada la ausencia del Sr. Terol y de todos sus amigos.

Para nadie es un misterio que los disidentes, aventajando en galantería á los terolistas, obsequiaron con un precioso ramillete á la señora de Baeza, mientras el Sr. Terol se limitaba á una cerimoniosa visita, y á aceptar simplemente, como deber impuesto por la cortesía, la invitación del Sr. Gobernador para la pequeña recepción que tuvo lugar en la tarde del Domingo en los salones de la calle de Gravina.

Por último, todo el mundo sabe que gracias á los deseos conciliadores del Sr. Baeza, quedó en la misma recepción acordada la reunión para ayer, en el despacho de dicha autoridad, del Comité fusionista.

Del resultado de esa reunión, procurare-

mos enterar á nuestros lectores. Mientras tanto, les repetimos que *los fusionistas* de Alicante se han olvidado completamente de que la unión es la fuerza.

SUETOS POLÍTICOS.

El Graduador guiado sin duda por el buen afecto que le inspiran los conservadores, cuelga á estos el mochuelo de un desfalco de unos cientos de pesetas, existente en los fondos municipales ó de pósitos en Jávea, como si un partido político hubiera de ser responsable de las equivocaciones ó de los errores que un Secretario de Ayuntamiento pudiera cometer.

Hemos procurado informarnos del asunto, y nos hemos convencido de que *El Graduador* está perfectamente mal enterado, toda vez que el asunto á que se refiere, fué resuelto con arreglo á la Ley, y hace ya tiempo, por la Comisión permanente de pósitos, que acordó la formación de expediente que en su día pasará á los tribunales ordinarios, y estos determinarán, no *El Graduador*, á quien procede exigir ciertas responsabilidades, que según nuestros informes no han de venir, seguramente, á refluir sobre el partido conservador, sino simplemente sobre el funcionario que por acción ó por omisión, se haya hecho acreedor á ellos.

Procure *El Graduador*, que ya hizo la misma pregunta en otra ocasión, proporcionarse informes mas exactos.

La Unión Democrática contestando un suelto nuestro, dice que en la colección de EL ECO DE LA PROVINCIA hay artículos y sueltos plagados de frases y conceptos bajos y denigrantes que no tienen justificación.

No pretendemos negarlo en absoluto. Pero háganos *La Unión Democrática* la justicia de creer que han sido escritos con referencia á otros que se nos han propinado, y que nunca los nuestros han sido tan duros ni tan severos como de los que hemos sido objeto nosotros.

También *El Constitucional Dinástico* traslada á sus columnas el mismo suelto á que hacemos referencia en el anterior, comentándolo de muy distinto modo á como lo hace el diario zorrista.

Lean nuestros abonados:
«¡¡Cómo há de haber justicia en la

tierra si está la virgen santísima debajo de una campana!!!»

¡Cuánto dislate! Aparte de que ya dijimos; al *sesudo Constitucional Dinástico* que no conocia la tradición, pondremos hoy en su conocimiento que la composición poética á que se refiere, fué premiada con accésit, en público certámen, en Valencia.

Ahora bien: entre los señores que componían el Jurado que concedió un premio al trabajo que nos ocupa, y *El Constitucional Dinástico*, diario fusionista de Alicante, ¿á quién debemos aplicarle el calificativo de ignorante?

¿Al Jurado ó al periódico?

Ayer se reunieron en el despacho del Sr. Baeza algunos de los individuos de los que componen el Comité fusionista. Asistieron los Sres. Terol, Orts, Ganga, Arnaez, Gironés y no sabemos si algún otro: lo que si sabemos es que á pesar de los buenos deseos del señor Baeza, los allí reunidos no pudieron llegar á un acuerdo, y aplazaron la solución que se procura para una nueva conferencia, de la que procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

La redacción de *El Constitucional Dinástico* ha felicitado *cordialmente* al señor Gobernador civil con motivo de ser el domingo los días de dicha autoridad.

¡Cielos! ¿Qué habrá pensado el señor Terol de la redacción de su periódico?

Entre la multitud inmensa que recibía y aclamaba en Valencia á S. M. el Rey confundíanse los posibilistas.

Estos cumplimentaron al Rey en la estación y llevaron después el palio á la entrada en la catedral.

Con este motivo, dice un periódico.

«¡Bendita sea la elocuencia del Sr. Castelar si há de ser aquel objetivo el principal y el único de su grande inteligencia y de su palabra maravillosa!»

Conformes.

Reproduce *El Constitucional Dinástico*, decano (*sic*) de la prensa alicantina, diario ministerial, sensato y serio, un suelto nuestro en que nos permitíamos denunciar el abuso de venderse frutas

y ya del suyo no cuida
Es una niña quien gime
¡pobre ángel! sola y llorando
de frio aterida y temblando
sin hogar donde se arrime;
y... sigue siempre nevando!

La niña agudo dolor
sintió en su pecho inocente,
¿qué hacer? esclama, ¡Señor!...
mas contempla de repente
en la calle un gran fulgor.

Sigue atenta contemplando
que fuerza invisible la ata
de estraña visión gozando,
pues vé junto á ella pasando,
lujosa una cabalgata.

Vé avanzar hermosos pages
con hachones alumbrando
que llevan preciosos trages
con oro, perlas y encages
y en dos filas avanzando.

Luego un sin fin de guerreros
con magníficos pendones,
después muchos caballeros,
en la mano los aceros
y en orgullosos bridones.

Y en tres corceles montando
que alzan el cuello orgullosos
espuma blanca arrojando

vió después ir avanzando
á tres reyes poderosos.

Uno de ellos su semblante
cual el ébano tenia,
y sobre el rico turbante,
una corona brillante
por sus piedras, relucía

Mas aunque negro no inspira
temor pues su rostro es bello;
y atrae así al que le admira
pues lanza do quier que mira
claro y brillante destello.

Páran su ruta al pasar
junto á la niña que llora,
lógranla al fin consolar
tanto, que si antes llorar
contenta sonrie ahora.

Revuelve entonces el corcel
el Rey negro hácia María
saca del cinto un papel
escribe un momento en él
y avanza con alegría.

La niña que sigue atenta
se encoge junto al balcón
y temiendo se la sienta,
apenas de miedo alienta,
ni aun la late el corazón.

Llega el Rey y en su semblante
se dibuja una sonrisa

quien á la niña dejó
de tender su mano amiga.

II.

Muchos años se pasaron,
las niñas cual dos hermanas
crecieron bellas galanas
y cada vez mas se amaron.

Nunca Luisa se olvidó
á quien su dicha debía,
pues al llegar ese dia
siempre su historia contó

María lloró dichosa
en la tierra larga vida
hasta que al fin bendecida
al cielo voló gloriosa.

Siempre de virtud las leyes
en esta tierra cumplió;
y ni un solo dia olvidó
el encargo de los Reyes.

¿Os há gustado la historia?
contestadme, ¿qué os parece?
Muy bonita!—Pues ahora

verdes en el mercado, y de su cosecha, pone el siguiente comentario:

«Y EL Eco tiene razón, y esta misma consideración hacemos á la comisión que permite vender frutas fuera sazón y en esta crítica estación.»

¡Qué situación!
Situación en que abunda con profusión una fruta.

El melón.
Aunque en la redacción del órgano de la fusión, la hay en toda situación.

El Constitucional Dinástico cree sin duda, que nosotros percibimos la paga de agentes de la autoridad, como algunos periodistas ministeriales de Madrid cobran como amas de cría y como barrereros.

Nosotros, estimado colega, cumplimos con denunciar el hecho de que se elevan globos, cuando está terminantemente prohibido.

La averiguación de quienes sean los que así contravienen las disposiciones de la autoridad y punto donde se tiran los globos, ya sabe El Constitucional Dinástico á quien compete.

NOTICIAS LOCALES.

El sábado en la noche, presenciamos un hecho altamente reprehensible en el paseo de Mendez Nuñez, y lamentamos que no apareciesen algunos agentes de la autoridad para haber puesto á buen recaudo á los autores ó promovedores de él.

Paseábanse tres señoras, de Madrid indudablemente, y algunos mozalvetes, sin consideración á los respetos y deferencias que se merece en todo país civilizado el bello sexo, y sin tener en cuenta que la visita anual de los bañistas favorece en extremo á nuestra ciudad, empezaron por llamarlas petras, acabando por propasarse de palabras insultando á aquellas, que se vieron en el duro trance de tomarse la justicia por su mano y castigar con alguno de ellos las ofensas recibidas, permitiéndose, muy justamente por cierto, y haciendo las debidas salvedades, censurar la falta de miramiento y de educación con que se trata en Alicante á los forasteros.

Y esto ocurrió en el paseo de Mendez Nuñez, y á las nueve de la noche, brillando por su ausencia los agentes de la autoridad.

¡Que gracioso!

Algunos periódicos locales han dicho hace ya bastantes días que el Ayuntamiento había acordado cubrir el depósito de agua del Matadero.

Sin embargo, es de suponer que no se tiene gran interés en realizar aquella importante mejora, por cuanto á pesar de su escaso coste, todavía no se ha verificado.

Escita El Constitucional Dinástico el interés de la prensa local á fin de que coadyuve al propósito de que el ayuntamiento, sin levantar mano, establezca en cualquier punto conveniente y apropiado, una plaza mercado que satisfaga las necesidades de una población como la nuestra.

En opinión del colega, puede el Municipio, aunque sea provisionalmente construir tinglados en la plaza de Hernán Cortés, y autorizar la venta de los artículos de consumo en dicho sitio por ser el que reúne mejores condiciones para la concurrencia y servicio de mercado de la población.

No es la primera vez que El Constitucional Dinástico ha indicado esta mejora, y á su tiempo nos adherimos al pensamiento recomendándolo hoy de nuevo al ayuntamiento.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y tres jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrio de las calles, 8.
- En 8 carretones, 8.
- En la pared de la mina del Castillo, 6.
- En el Postiguet, 2.
- En carros de limpieza, 4.
- En las pipas de riego, 3.
- En el Postiguet, 2.
- En la plaza de Ramiro, 2.
- En obras de cañerías, 1.
- En la plaza mercado, 2.
- En las calles de Luchana y S. Anton, 2.
- En lacalle de Santa Marta, 1.

En el paseo Mendez-Nuñez, 2.
Id. del Babel, 1.
Enfermo 1.
Guarda almacén de enseres, 1.
Capatáz, 1.
Total, 43.
Además dos albañiles en la pared de la mina del castillo, y un cantero en el paseo de Mendez Nuñez.

Reses sacrificadas anteayer en el matadero con destino al consumo público de esta capital.
Ovejas, 16.
Vacas, 4.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Un anuncio de la Escuela Normal de Maestros sobre los exámenes y matrículas para el curso de 1883-84.

Otro de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas vacantes en las provincias de Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.

Distribución de fondos de la provincia del mes de Setiembre de 1882-83.

Extractos de las sesiones celebradas por la Permanente los días 7, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 del mes anterior,

Un anuncio del Batallón de Reserva de Alicante.

Un edicto del Juzgado de Villajoyosa.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 19 Agosto 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Acentúase cada día mas la opinión de algunos hombres públicos á que se realice el viaje de S. M. el Rey á Alemania, habiendo llamado extraordinariamente la atención el calor con que El Eco Nacional, órgano del marqués de Sardeal, se expresa en este sentido. Califica de insensatez el anunciado viaje y protesta contra su realización, diciendo que á principios de este siglo, el pueblo de Madrid desenganchaba los caballos del carruaje en que debía partir Fernando VII.

Alguna modificación parece que há sufrido el itinerario del viaje de S. M. puesto que ahora se dice que desde Zaragoza regresará á Madrid sin revistar los ejércitos del Norte, y en este hecho, insignificante al parecer, se fundan los que suponen la proximidad de la crisis, para dar por seguro que esta será inmediatamente planteada. Otros, por el contrario, opinan que nada de esto sucederá por ahora, y que todo quedará aplazado para cuando S. M. dé por terminada la revista militar que en estos momentos se halla girando.

En cuanto á la solución del asunto, la opinión mas generalizada es la de que saldrán del Ministerio los consejeros de procedencia centralista, incluso el general Martínez Campos, que ya se há visto que no sabe desempeñar cumplidamente su papel de garantía, y que el Sr. Sagasta dará entrada en el Ministerio á los elementos mas avanzados de la fusión. Hay quien cree sin embargo, y á mi juicio con sobra de fundamento, que si el Sr. Sagasta no tiene mas remedio, para sostenerse en el poder, que desprenderse del centralismo, no será suficiente para contrarrestar la cruda guerra que éste há de declarararle, el refuerzo del marqués de Sardeal y de sus amigos, en cuyo caso se vería en la necesidad de atraerse algún elemento izquierdista. Mas como quiera que estos se las prometen muy felices, y ya no están por recomponer el fracasado matrimonio, dícese que negarán resueltamente todo auxilio al presidente del Consejo al que, en su caso, exigirán, ó todo ó nada, es decir, que les abandone el puesto.

Así las cosas, y no queriendo el señor Sagasta hacer ver el fracaso de su política y que este fracaso se atribuya á la izquierda, preferiría, para retirarse, un ministerio de transición, que fuera preparando paulatinamente el advenimiento de la izquierda, dando tiempo á la organización de esta, puesto que dicho sea de paso, le falta mucho para poder ser considerado como un partido político numeroso, unido, y bien organizado.

Tal es por hoy el estado de la política, por mas que estos puntos de vista puedan ser modificados de un momento á otro por

efecto de la misma rapidéz con que hoy se desenvuelven los acontecimientos.

Há llamado no poco la atención, la forma y la ocasión en que el ministro de Hacienda há resuelto el famoso expediente de los arroses. El Sr. Pelayo Cuesta há desestimado la pretensión de la casa Odriozola y compañía, de Santander, que solicitaba la exención del pago de derechos para los arroses cuyos importadores se ofrecieran á reexportarlo una vez descascarillado y limpio. Por esta vez, el ministro de Hacienda há satisfecho las aspiraciones y los deses de la provincia.

El ministro funda su negativa en que el asunto, debe ser resuelto por las Córtes.

El conde de Chambord sigue grave.

Suyo,

F.

Baños de Salinetas 19 Agosto de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA,

Mi distinguido amigo: en un establecimiento de baños, parece que como mansión propia de enfermos, debía hallarse solo silencio y poca animación; esto me figuré, más nada más lejos de la verdad.

Ayer llegué á estos baños y me encontré agradablemente sorprendido al ver un sitio delicioso, poblado de árboles frondosos en cuyo centro se eleva un magnífico edificio, que es la fonda, y al rededor varias casas, estando tanto la una como las otras llenos de bañistas que vienen á probar la bondad de estas medicinales aguas.

El director del establecimiento es el conocido y muy reputado médico D. Recaredo Perez y Bernabeu. Es una buena garantía que el Médico-Director de unos baños sea una persona de reconocida ciencia y brillante práctica, pues bajo su inmediata dirección y cumpliendo sus rescripciones, los enfermos pueden con toda seguridad tomar las aguas y hallar en ellas la perdida salud. Esto es lo que sucede en estos Baños. D. Recaredo Perez tiene ya demostrada una y otra condiciones durante el ejercicio de su carrera, y una serie no interrumpida de acertadas curaciones le ha acreditado justísimamente.

El Administrador, D. Salvador Ispa, es tambien persona muy entendida, contribuyendo con su celo y cuidado exquisitos á aumentar la fama de estos baños.

Por esto se explica la gran afluencia de bañistas que hay siempre durante la temporada.

Hoy día se encuentran en ellos personas tan distinguidas como son: D. Julio Fajardo y Señora; Señora y Señorita de Barnuebo, Senante é hija, Ferrer, Lapuente, viuda de Oudrid, Navarro, Galan, viuda de Torres é hijas, Martinez é hija y otras que no recuerdo; y los Sres. Marqués de Pinares, Francelius, Galan, Figueroa, Cortés, Maisonnave (D. Francisco), Llorca, Puigserver, Gadea é hijos y otros.

Por las tardes se hacen escursiones unas veces á los campos de Monóvar, otros á Novelda, Aspe y otras poblaciones cercanas; y por las noches, reunidos los bañistas en el salón de la fonda, donde hay un magnífico piano, se pasa agradablemente la velada bailando y cantando: en otro salon contiguo, juegan los aficionados al tresillo ó al dominó.

Anoche, empezó la reunión mas pronto, prolongándose hasta despues de las doce. Bailaron en grande, jugando tambien á diferentes juegos. Hubo sesión de canto distinguiéndose la lindísima señorita Rosalía Senante que cantó una preciosa romanza con mucho gusto y afinación.

La vista que desde los balcones de la fonda se disfruta estas noches de luna, es encantadora. El barranco de Salinetas, cruza al pié de los baños, estando sus orillas plantadas de villas y olivares, y al rededor se contemplan elevadas montañas, que dan á este recinto un aspecto agreste muy hermoso.

Disto solo el Establecimiento de la Estación de Novelda, unos tres kilómetros, y hay dos coches que á la llegada y salida de trenes hacen el servicio, siendo esto una gran comodidad para los viajeros.

Esto es cuanto puedo á V. decir, Sr. Director. De V. siempre affmo. amigo,

El Corresponsal.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

El próximo domingo se verificará en la plaza de Toros la primera corrida de novillos de muerte, estando la lidia á cargo de los diestros Valladolid y Mestizo con la cuadrilla que dirigen.

El viernes podrán ver los aficionados los bichos que han de correrse, y que estarán en Casa Blanca.

El sábado llegará la cuadrilla hospedándose en la casa de huéspedes número 3 de la calle Mayor, en cuyo entresuelo se há establecido y se inaugurará este mismo citado día el Centro Taurino, donde la Sociedad celebre sus reuniones.

Una banda de música obsequiará por la noche con una serenata á los diestros, al propio tiempo que con motivo de la inauguración del Centro Taurino se dará por los individuos de él un refresco, al que están invitadas gran número de personas.

Indudablemente hoy aparecerán en los sitios de costumbre los carteles anunciando la corrida de novillos.

Por lo menos, interin la plaza esté á cargo de la Sociedad Taurina, dejaremos de ver los mamarrachos de Baquiqui y compañía.

Las novilladas que se celebren lo serán por toreros de cartel.

Aplaudimos el acuerdo.

Parece que el arquitecto Sr. Chápuli ha terminado ya el plano de la reforma que piensa hacerse á la plaza de Toros, hasta darle una cabida de 18.000 almas.

Dentro de poco tiempo empezarán las obras.

Estas últimas noches y como complemento á las fiestas, se han celebrado danzas en los barrios de San Antón y San Roque, habiéndose visto muy animadas.

Los vecinos de las calles de Zaragoza, Liorna y Puerta de Alcoy, tratan de organizar festejos públicos en los últimos dias del presente mes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Jaime II, c. Font, de Ibiza, con general.

Laud Bartolomé I, c. Mari, de id., con idem.

Vapor Francés Lutetia, c. Alleman, de Mersella, con id.

DESPACHADOS.

Balandra San José, c. Pujól, para Palma, con efectos,

Laud Gallo, p. Sala, para Santapola, con lastre

Pol. Gol. Jóven Dolores, c. Gil, para Barcelona, con efectos.

Balandra San Francisco, c. Lloret, para Aguilas, con petróleo.

Pailebot Amalia, c. Fenoll, para Barcelona, con efectos.

Pol. Gol. Romancito, c. Rodriguez, para id., con id.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

ALICANTE:
IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.
San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los más elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los más reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCIA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de **LABRADORES, 5.**

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

lo encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, más bonito y más barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antacas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

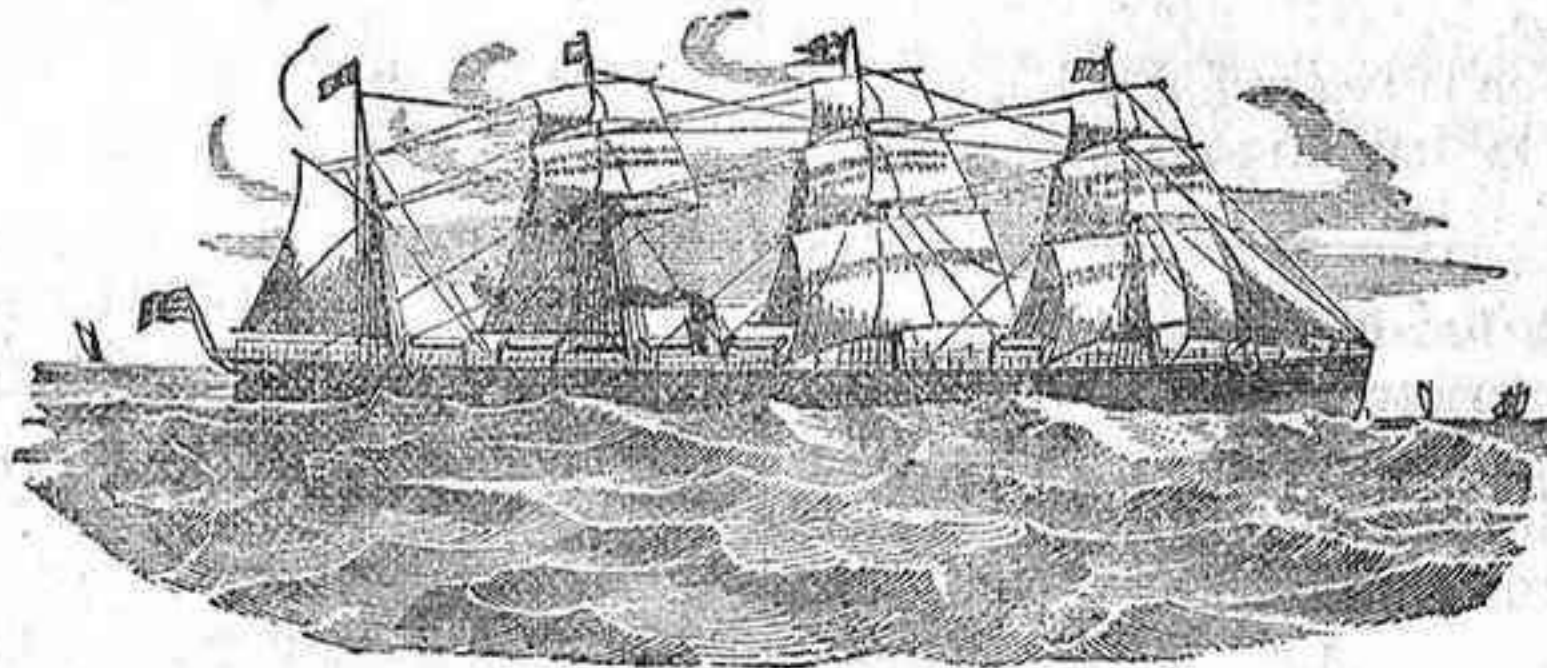
IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.



SERVICIO MENSUAL DEL MAGNÍFICO VAPOR

QUEENSFERRY.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcetera, Norte de Europa y Newcastle.

Dirigiese para fletes: Burdeos, Worms Josse y comp. (Allees de Chartres, 15.)—Alicante, Faes hermonos y comp., Princesa núm. 24.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 11

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

DEL

DOCTOR GADEA.

VERDADERA CURACIÓN DE LA TÍISIS CON EL VINO MEDICINAL,

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO,

inspirado al pie del Crucifijo.

LA TÍISIS PULMONAR y LARÍNGEA, TOS y ASMA por inveteradas que sean, desaparecen bajo la benéfica influencia de este gratisimo vino, el más alimenticio y saludable, siendo por estas condiciones de indisputable eficacia para hacer desaparecer la ANEMIA ó COLOR PÁLIDO, substituyendo el rosado de la buena salud, al amoratado que aquellas afecciones imprimen al rostro.

En solo nueve meses, van CURADOS en Ferrol 41 tísicos.

Modo de administrarlo.—Cada enfermo necesita usar 6 botellas, tomando cada una en 4 ó 6 días, según su necesidad y condición, de modo, que en 24 ó 36 días, se verán los resultados, siempre felices de la curación.

Único depositario en la provincia de Alicante. Doctor Gadea, San Francisco 24 y 26, Alicante.

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE

DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad y precisión en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico-farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.